

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA
Organización Social "XXXXXX"

En la ciudad de XXXXX de la provincia de XXXXX, el día de hoy XXXXXX, siendo las XXh00, en la sede de la organización se reúnen de manera voluntaria las personas abajo firmantes con el objeto de constituir la Organización Social "XXXXXX", y obtener la Personería Jurídica como una organización.

Esta Organización Social se reúne bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la asamblea y constatación del quórum de los miembros fundadores;
2. Propuesta y aprobación del nombre de la Organización Social;
3. Voluntad de los miembros fundadores para constituir la Organización Social;
4. Establecer los fines y objetivos de la Organización Social;
5. Aprobación del Estatuto de la Organización Social;
6. Conformación de la Directiva Provisional;
7. Designación de la persona responsable de realizar el trámite de legalización de la organización; y,
8. Asuntos varios.

PRIMER PUNTO. – Una vez instalada la Asamblea General, se da lectura a la nómina de socios fundadores de la Organización Social "XXXXXX"; y, se procede a constar el quórum:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NÚMERO DE CÉDULA	NACIONALIDAD

Al existir el quórum reglamentario, se procede con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO. – Desarrollar el punto para la definición de la denominación de la organización social.

TERCER PUNTO. - Desarrollar el punto dejando constancia que los socios fundadores de forma voluntaria y por unanimidad aprueban la constitución de la organización social denominada "XXXXXXXX", domiciliada en XXXX, (provincia, cantón, dirección, teléfono, correo electrónico, entre otros).

CUARTO PUNTO. - Desarrollar el punto relacionado a los fines y objetivos de la organización social, mismos que deberán guardar relación entre sí; adicional, deberán estar alineados a las competencias de esta Cartera de Estado.

QUINTO PUNTO. - Desarrollar el punto, como mínimo deberá constar que la Asamblea General procedió a conocer el borrador del Estatuto, dicho texto fue sometido a discusión y aprobado de manera unánime por los socios fundadores.

SEXTO PUNTO. - Una vez aprobado el Estatuto la Asamblea deberá designar a la Directiva Provisional, dejando constancia la siguiente información:

DIGNIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA

SÉPTIMO PUNTO. – Detallar los nombres, apellidos y número del documento de identidad de la persona responsable de realizar el trámite de legalización de la organización; adicional, el teléfono, correo electrónico y domicilio donde recibirá notificaciones.

OCTAVO PUNTO. – Desarrollar los temas que la Asamblea considere, de ser el caso.

Sin más temas que tratar se finaliza la sesión y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios fundadores de la organización.

Los abajo firmantes declaramos haber asistido de forma voluntaria a la Primera Asamblea de la Organización “XXXXXXXXXX”, en la ciudad de XXXXX, a los XX días del mes de XXXX de XXXX

NOMBRES	NÚMERO DE CÉDULA	NACIONALIDAD	FIRMA

Sr. XXXXXXXXX
SECRETARIO PROVISIONAL
ORGANIZACIÓN “XXXXXXXXXX”
C.I. No. XXXXXXXX

CERTIFICO. - que el presente documento es fiel copia del original que reposa en el archivo de la organización a mi cargo. -

Ciudad XXXXXX, fecha XXXXX.

Sr. XXXXXXXXX
SECRETARIO PROVISIONAL
ORGANIZACIÓN “XXXXXXXXXX”
C.I. No. XXXXXXXX